HEIDECOM

Asunción, 23 de diciembre de 2021

Señores
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.
UEPP- Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

REFERENCIA: Contrato N° 3/2021 - LPN/SBE N° 03/2020 "Construcciones, Ampliaciones y Reparaciones de 76 establecimientos Educativos en el Marco de los Programas Financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación" ID N° 387.474

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., con el objeto de presentar:

1- **Endoso Póliza de seguro de Anticipo Financiero N° 1506006725-001/002**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

HEIDECOM S.A.
R.U.C. 80058403-1

Roberto Arana Riquelme
Representante Legal

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 11815
Recibido por:
DIA MES AÑO HORA
23 DIC 2021 9:40

+(595) 21 338 4797
+(595) 21 604 195 Fax

Tte. Rolon Viera 1268 c/ T. González
B. Vista Alegre | Asunción - Paraguay

www.heidecom.com

La Consolidada de Seguros

0 1 1 5 0 6 0 0 6 7 2 5 0 1 0 8 2 9 0 1

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0015 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS

PÓLIZA Nº: 1506006725 - END.: 001/002

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005190-4 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Con domicilio en **ESTRELLA Nº 443 C/ ALBERDI**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 33.867.424
(GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO)

Que resulte obligado a efectuarle:

80058403-1 - HEIDECOM SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en **TTE ROLON VIERA1268 CASI TEODOSIO GONZALEZ - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 03/2020- "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE 76 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", PLURIANUAL , ID 387.474, CONTRATO Nº 03/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **22/12/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **30/3/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

HEIDECOM S.A.
R.U.C. 80058403-1

VIGENCIA: **98 Dias**
Desde: **22/12/2021** Hasta: **30/3/2022**

Asunción, 22 de diciembre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area